

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La participación ciudadana se refiere a la intervención de los individuos o de los grupos de la sociedad en las actividades públicas y en los procesos decisorios, en representación de sus intereses particulares. Se trata de la construcción de espacios y mecanismos de articulación entre las instituciones políticas y los diversos actores sociales mediante la creación de instrumentos y procedimientos puestos a disposición de los ciudadanos y grupos de la sociedad para facilitar su intervención en los asuntos públicos. (Néstor Vargas Solano, Manuel Alejandro Galván Gómez).

¿Por qué es importante la participación ciudadana?

El para qué de la participación ciudadana es relevante y es una forma de caminar hacia la garantía de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; también puede ser una forma de controlar a los gobiernos, evitar el clientelismo político y disminuir la corrupción; y puede ser una forma de construcción de políticas efectivas y legítimas, que atiendan los intereses de un grupo más amplio de ciudadanos. (Renata Terrazas).

En la Ciudad de México, la participación ciudadana se rige por la: LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dicha ley marca la pauta de cómo los ciudadanos pueden participar de forma proactiva. En el **Artículo 3°** se define lo que se establece como participación ciudadana:

“La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.”



En el **Artículo 7°** se disponen los principales mecanismos de participación ciudadana, los cuales se enuncia en democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, de manera enunciativa más no limitativa:

I. Democracia Directa:	II. Democracia Participativa:	III. Gestión, evaluación y control de la función pública:
<ul style="list-style-type: none"> I. Iniciativa Ciudadana; II. Referéndum; III. Plebiscito; IV. Consulta Ciudadana; V. Consulta Popular; VI. Revocación del Mandato. 	<ul style="list-style-type: none"> I. Colaboración Ciudadana; II. Asamblea Ciudadana; III. Comisiones de Participación Comunitaria; IV. Organizaciones Ciudadanas; V. Coordinadora de Participación Comunitaria, y VI. Presupuesto Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> I. Audiencia Pública; II. Consulta Pública. III. Difusión Pública y Rendición de Cuentas; IV. Observatorios Ciudadanos; V. Recorridos Barriales; VI. Red de Contralorías Ciudadanas; VII. Silla Ciudadana, y VIII. Parlamento abierto.

El **Artículo 14** de la multicitada Ley, se establece quienes son las autoridades en materia de democracia directa y participativa, señalando a las siguientes:

- I. La persona Titular de la Jefatura de Gobierno;
- II. El Congreso;
- III. Las Alcaldías;
- IV. El Instituto Electoral;
- V. El Tribunal Electoral;
- VI. La Secretaría de la Contraloría General; y
- VII. La Sala Constitucional.



FUENTES:
Vargas Solano, Néstor; Galván Gómez, Manuel Alejandro; La participación ciudadana en la Ciudad de México: panorama, retos y perspectivas, en: Ayala Sánchez, Alfonso (Coord.) Nuevas Avenidas de la Democracia Contemporánea, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 707, México. 2014. Pp. 433-463.

Terrazas, Renata; El importante para qué de la participación ciudadana, Fundar Centro de Análisis e Investigación; <https://fundar.org.mx/el-importante-para-que-de-la-participacion-ciudadana/>

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_DE_LA_CDMX4.pdf